

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 110/2009

ASUNTO: DIRECTORIO – AUTORIZA VIAJE A BUENOS AIRES, ARGENTINA, DEL DIRECTOR GUSTAVO BLACUTT.

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia de 21 de octubre de 2005.

La Resolución de Directorio N° 056/2008 de 29 de abril de 2008 que aprueba el Reglamento para la Asignación de Pasajes y Viáticos del Banco Central de Bolivia.

La comunicación de la Federación Latinoamericana de Bancos de 18 de septiembre de 2009.

La Comunicación Interna de la Subgerencia de Talento Humano DCR N° 017/2009 de 13 de enero de 2009.

CONSIDERANDO:

Que el Banco Central de Bolivia ha recibido la convocatoria de la Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN) al 4° Diálogo Anual Sector Privado Estadounidense – Latinoamericano organizado en co-auspicio por el Banco Central de la República Argentina, el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América y la Asociación de Bancos Argentinos (ADEBA), que se realizará en Buenos Aires, Argentina, los días 1 y 2 de octubre de 2009.

Que dada la importancia de los temas a tratar en el 4° Diálogo Anual Sector Privado Estadounidense – Latinoamericano, relativos a regulación y riesgo financiero, el Directorio ha visto por conveniente autorizar el viaje a Buenos Aires Argentina, del Director Gustavo Blacutt.

Que el Directorio estima conveniente que el Director Gustavo Blacutt en su estadía en Buenos Aires, Argentina, visite el Banco Central de la República Argentina para sostener reuniones con responsables de Tesorería, actividad que se desarrollará con anticipación a la realización del 4° Diálogo Anual Sector Privado Estadounidense – Latinoamericano,

Que los gastos de viaje y estadía del Director Gustavo Blacutt en Buenos Aires Argentina, estarán a cargo del Banco Central de Bolivia.

//2. R.D. N° 110/2009

Que conforme a la atribución que le confiere el Artículo 11 inciso 40) del Estatuto del BCB, el Directorio aprueba los viajes al exterior que en representación del BCB realicen el Presidente, los Directores y el Gerente General.

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

Artículo 1.- Autorizar el viaje a Buenos Aires Argentina, del Director Gustavo Blacutt, para que en representación del BCB asista a las reuniones del Banco Central de la República Argentina y al 4° Diálogo Anual Sector Privado Estadounidense – Latinoamericano, a celebrarse los días 30 de septiembre, 1 y 2 de octubre de 2009.

Artículo 2.- Disponer el pago de los pasajes y de los viáticos que correspondan, de acuerdo con el Reglamento de Pasajes y Viáticos del BCB.

Artículo 3.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 22 de septiembre de 2009

Hugo Dorado Aranibar

Gustavo Blacutt Alcalá

Rolando Marín Ibáñez

Ernesto Yáñez Aguilar

Rafael Boyán Téllez